



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general

16 de octubre de 2000

Original: español

Tercera Comisión

Acta resumida de la séptima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 28 de septiembre de 2000, a las 15.00 horas

Presidente: Sra. Gittens-Joseph (Trinidad y Tabago)

Sumario

Tema 103 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)

Tema 104 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 103 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (continuación)

(A/55/3, A/55/74, A/55/139-E/2000/93, A/55/167, A/55/257-S/2000/766, A/C.3/55/L.2 y E/2000/9)

Tema 104 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad

(continuación) (A/55/167, A/55/257-S/2000/766)

1. **El Sr. Effah-Apenteng** (Ghana) se asocia a la declaración formulada por el representante de Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y dice que el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General reveló que los objetivos de la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social distaban de haberse alcanzado. Observa con desaliento el empeoramiento de la situación social en el mundo, pues ha aumentado el número de personas que viven por debajo del umbral de pobreza, así como también el de desempleados, subempleados, niños malnutridos, niños que no asisten a la escuela y personas que padecen de hambre.

2. La situación en los países en desarrollo, especialmente en África, es alarmante. La pesada carga del servicio de la deuda, los bajos precios de los productos básicos, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, los efectos adversos de la mundialización, en particular las tendencias discriminatorias en los sistemas financiero y comercial internacionales, y las diferencias en el acceso a la tecnología digital han socavado la capacidad de esos países para generar recursos suficientes para la inversión social. En consecuencia, la delegación de Ghana acoge con agrado la resolución del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en que se hace un llamamiento a movilizar recursos para el desarrollo social, aliviando la carga de la deuda, estableciendo precios justos para los productos básicos, restableciendo la asistencia oficial para el desarrollo y reduciendo para 2015 a la mitad el número de personas que viven en la pobreza y la tasa de transmisión del VIH/SIDA.

3. El Gobierno de Ghana ha emprendido varias iniciativas para alcanzar los objetivos de la Cumbre de Copenhague. Habida cuenta de que la transparencia de la gestión de los asuntos públicos es fundamental para crear un entorno propicio para el desarrollo social y

económico, el Gobierno de Ghana ha establecido una oficina sobre fraudes graves para combatir la corrupción y asegurar la transparencia en la función pública. El principal eje de la política gubernamental de gestión de los asuntos públicos es la participación de todos en la toma de decisiones y en los procesos de desarrollo por conducto de las asambleas de distrito, que son la base del sistema de descentralización de Ghana. Un Fondo común, que financia los proyectos de las asambleas, reserva el 20% de sus recursos a líneas de crédito para promover oportunidades de empleo prestando apoyo a las personas de bajos ingresos para establecer empresas propias.

4. Al considerar que la participación plena en la sociedad se logra mediante la educación, el Gobierno de Ghana ha establecido el Programa de educación básica universal obligatoria y gratuita y de alfabetización de adultos y la Dependencia de educación de las niñas, con lo que se ha logrado aumentar la matrícula escolar del 76% en 1994-1995 al 78,4% en 1998-1999. Sin embargo, persisten las disparidades entre las tasas de matrícula y retención escolar de niños y niñas. Para resolver esa situación, se han establecido programas destinados a aumentar la matrícula y la retención escolar de las niñas y un plan de becas para niñas necesitadas.

5. La delegación de Ghana acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre el seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad (A/55/167), y en particular la mención que se hace a la primera reunión del Comité Técnico, constituido en comité preparatorio de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Es alentadora la propuesta de incluir la cuestión del envejecimiento en los países en desarrollo en el Plan de Acción revisado sobre el envejecimiento que ha de aprobar en 2002 la Segunda Asamblea Mundial. Hay que agradecer al Gobierno de España su ofrecimiento de ser anfitrión de esa Asamblea y a los Gobiernos de Alemania, Austria y la República Dominicana el de acoger las próximas reuniones del Comité Técnico.

6. Se estima que en los países en desarrollo la población de más de 60 años aumentará de 354 millones en 1998 a casi 1.600 millones en 2050. Por lo tanto, es indispensable que se adopten medidas a fin de fortalecer la capacidad de esos países para ampliar el alcance del sistema de seguridad social, y en particular para abarcar al enorme porcentaje de la población que trabaja en el sector no estructurado.

7. En los países en desarrollo, la falta de oportunidades de empleo en las zonas rurales y la baja rentabilidad de las empresas agrícolas obligan cada vez más a los jóvenes a migrar a las grandes ciudades. En consecuencia, la atención y el apoyo que la familia brinda a las personas de edad disminuyen constantemente, lo que también está afectando los modelos de integración social y las relaciones en el seno de la familia. La delegación de Ghana recomienda al Comité Técnico que examine esa grave situación y elabore estrategias apropiadas para remediarla. En cuanto a los refugiados de edad, sus necesidades y problemas deberían tenerse en cuenta en el Plan de Acción revisado, y la delegación de Ghana sugiere que el Comité Técnico y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) aprueben directrices concretas respecto de ese grupo vulnerable.

8. La delegación de Ghana señala a la atención la importancia de la Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas para la Juventud y el Plan de Acción de Braga sobre la Juventud, y alienta a los gobiernos a aplicar sus disposiciones. También insta a los Estados Miembros a contribuir al Fondo de las Naciones Unidas para la Juventud a fin de que se puedan aplicar los programas y mandatos convenidos. Los jóvenes constituyen uno de los sectores más importantes y productivos de la población, por ello la política del Gobierno de Ghana se orienta principalmente a elevar la calidad de la enseñanza y la formación profesional que se les imparte, a fin de prepararlos para participar activamente en el proceso de desarrollo.

9. Transcurridos seis años desde la celebración del Año Internacional de la Familia, es menester que la comunidad internacional examine los cambios que están afectando a la familia. Los problemas debidos a la destrucción de los hogares, el abandono, las penurias económicas y los conflictos entre generaciones están en aumento en todo el mundo y es preciso enfrentarlos adoptando estrategias eficaces basadas en una nueva evaluación del papel de la familia como institución que promueve la estabilidad social y brinda apoyo y cuidados. En Ghana se da gran valor a la familia. En consecuencia, se ha revisado la legislación sobre la familia en lo que atañe a su constitución y su disolución, así como a los derechos de los cónyuges y los derechos sucesorios.

10. Sin la asistencia y la cooperación internacionales los países en desarrollo no podrán alcanzar los objetivos de la Declaración y el Programa de Acción de

Copenhague. Corresponde a la comunidad internacional demostrar la voluntad política necesaria y proporcionar los recursos necesarios para aplicar las recomendaciones del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y de la Declaración del Milenio, para erradicar la pobreza y la marginación extrema en el siglo XXI.

11. **La Sra. Zoghbia** (Jamahiriya Árabe Libia) se suma a las declaraciones formuladas por el representante de Nigeria, en nombre del Grupo de los 77, y por el representante de Benin.

12. La Jamahiriya Árabe Libia asigna enorme importancia a la inversión en el desarrollo de los recursos humanos y destina cuantiosos recursos al desarrollo de la infraestructura y los servicios de atención de la salud, la educación y la formación profesional, lo que le ha permitido, por ejemplo, reducir el analfabetismo del 48% en 1984 al 18% en 1997. Además, el Gobierno ha adoptado un conjunto de medidas en las que se hace hincapié en la igualdad entre los géneros, la capacitación profesional, la participación de la mujer en el desarrollo y la protección de la familia como núcleo fundamental de la sociedad. Se ha adoptado una política destinada a lograr la participación de todos en los beneficios y la producción. El sistema económico se basa en el cooperativismo a fin de eliminar el sistema de trabajo a cambio de un salario. En consecuencia, las cooperativas desempeñan un importante papel en el desarrollo social del país y en 1999 se establecieron más de 3.000 cooperativas de producción y servicios. También se está tratando de que los trabajadores se conviertan en propietarios de las empresas, lo que está acorde con los objetivos de la resolución 54/123 de la Asamblea General, relativa al papel de las cooperativas en el desarrollo social.

13. La Jamahiriya Árabe Libia participó activamente en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y en los preparativos de la Cumbre de Copenhague y, en cumplimiento de sus recomendaciones, ha destinado cuantiosos recursos a la ejecución de importantes proyectos de desarrollo, como el proyecto fluvial del Gran Río Artificial, que forma parte de un plan destinado a aumentar la producción agrícola, lograr la seguridad alimentaria y renovar las fuentes hidrológicas. También ha establecido un amplio programa de desarrollo rural que promueve la creación de empresas familiares y la participación de la mujer, así como el bienestar de las familias de las zonas rurales mediante el fomento de proyectos productivos.

Además, presta asistencia a las familias de bajos ingresos por medio de instituciones públicas que se ocupan de atender a sus necesidades en materia de productos básicos. En lo que respecta a la vivienda, el Gobierno ha establecido un sistema eficaz para lograr que todos los ciudadanos sean propietarios de sus viviendas, aplicando el lema “la casa para quien la habita”. Se ha creado un eficaz sistema de seguridad social que abarca a todos los ciudadanos. Se proporcionan asistencia y prestaciones a todos los que necesitan ayuda, como los niños, los discapacitados, los ancianos, las viudas y las divorciadas, y se está procurando lograr la igualdad en el acceso a esos servicios. La Jamahiriya Árabe Libia reitera la importancia de mantener el impulso generado por el Año Internacional de las Personas de Edad, iniciativa muy positiva que realza el papel de ese grupo, al que la sociedad libia asigna, de acuerdo con sus valores religiosos, morales y culturales, un lugar preponderante en la sociedad. La preocupación del Gobierno va más allá de la mera prestación de la atención necesaria a ese grupo y se esfuerza por lograr su participación en el desarrollo social y económico del país. El Gobierno presta un apoyo similar al desarrollo de las capacidades de los jóvenes, procurando ofrecerles mejores oportunidades de educación y empleo a fin de que puedan participar plenamente en el desarrollo económico y social del país.

14. La atención de la salud es un derecho fundamental de todas las personas, y en la Jamahiriya Árabe Libia se prestan servicios gratuitos de atención de la salud. A fin de prevenir la propagación del VIH/SIDA, se han destinado cuantiosos recursos y se ha adoptado un conjunto de medidas y leyes. Además, se ha establecido un Comité Nacional de Lucha contra el SIDA, que trabaja en coordinación con otras entidades conexas, para informar a la población acerca del SIDA y su prevención.

15. Las sanciones económicas coercitivas y, en particular, el injusto embargo impuesto por el Consejo de Seguridad contra el pueblo libio, han afectado adversamente a todos los sectores de la población, ya que al congelarse los bienes del país, se han reducido los recursos destinados al desarrollo social y económico. Como consecuencia de las sanciones, la situación social y económica ha empeorado y el desempleo está en aumento. Además, miles de niños y mujeres han muerto a causa de la falta de medicamentos ocasionada por las sanciones. Por ello, el pueblo libio hace un llamamiento para que se levanten las sanciones a fin de

que puedan mejorar las condiciones económicas y sociales en el país.

16. En las decisiones de la Cumbre Sur del Grupo de los 77, se hace referencia a los problemas de África y a las soluciones propuestas, que exigen un firme compromiso de parte de la comunidad internacional. Es preciso apoyar los esfuerzos de los países africanos por establecer la paz y superar sus problemas económicos, revisando las condiciones en que las instituciones financieras internacionales conceden sus préstamos, dando a sus productos básicos un mayor acceso a los mercados internacionales, y adoptando medidas globales para hacer frente al problema de la deuda. Son encomiables las iniciativas constructivas de los organismos especializados en el ámbito del desarrollo social y las Naciones Unidas deben seguir esforzándose por salvaguardar el derecho de las generaciones venideras a un mundo mejor.

17. **La Sra. Joseph** (Santa Lucía), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), recuerda que en la Declaración del Milenio los Estados se comprometieron a crear un entorno propicio para el desarrollo y para la eliminación de la pobreza y dice que la CARICOM hace suya la resolución 54/175 de la Asamblea General, relativa al derecho al desarrollo.

18. La CARICOM aguarda con gran interés la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación del Desarrollo, en la que se examinarán los problemas que afectan al desarrollo social en el contexto de la mundialización y la liberalización del comercio. Para alcanzar las metas del desarrollo social en una economía mundializada y garantizar la seguridad y protección de todos, es primordial asegurar su alimentación, educación y salud. A ese respecto, la CARICOM apoya las opiniones expresadas por los dirigentes religiosos y espirituales en la Cumbre Mundial del Milenio para la Paz, y su compromiso de promover una distribución equitativa de la riqueza en las naciones y entre ellas, erradicar la pobreza y cambiar el rumbo de la tendencia actual hacia una creciente disparidad entre ricos y pobres.

19. La migración constituye uno de los problemas que afectan el desarrollo social. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe celebró en San José, del 4 al 6 de septiembre de 2000, un importante simposio sobre la migración internacional que se centró en la dimensión humana y confirmó que los cambios a

nivel mundial han afectado el orden económico internacional y la división internacional del trabajo y, en consecuencia, las disposiciones legislativas que frenan o incentivan las corrientes de mano de obra a través de determinadas fronteras nacionales. En la región del Caribe, la dinámica de la migración tiene efectos sociales de carácter único. En muchos casos la emigración trae consigo un déficit de recursos humanos, con consecuencias negativas para el desarrollo nacional. Para hacer frente a las consecuencias de la migración de trabajadores calificados, los países de la CARICOM han promulgado leyes para permitir la libre circulación de personas dentro de la Comunidad como medida indispensable para el desarrollo y la integración regionales.

20. La CARICOM reitera su apoyo al Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes (A/RES/50/81), a la Declaración de Lisboa sobre políticas y programas relativas a la juventud aprobada por la primera Conferencia Mundial de Ministros encargados de la Juventud y a las disposiciones de la resolución 54/120 de la Asamblea General. La aplicación de esos mandatos internacionales es fundamental para sentar las bases del adelanto de la juventud y reforzar su participación en el proceso de desarrollo. En consecuencia, la CARICOM hace suyos los objetivos de la Red de las Naciones Unidas de Información sobre la Juventud, que son mejorar el conocimiento de la situación mundial de la juventud y aumentar el reconocimiento de sus derechos y aspiraciones, promover las políticas nacionales pertinentes, fortalecer la participación de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones y alentar el respeto mutuo, la comprensión y la paz. En cooperación con la comunidad internacional, la CARICOM ha realizado una serie de actividades regionales para integrar la problemática de la juventud en el proceso de desarrollo. En 1998 y 2000 se celebraron en la región reuniones denominadas "Explosión de la Juventud Caribeña", con temas tales como estilos de vida saludables, participación efectiva en la democracia y la sociedad civil, participación parlamentaria, sexualidad y derechos de salud reproductiva de los adolescentes, derechos del niño, VIH/SIDA, integración y sociedad civil, y gestión de los asuntos públicos y democracia. Entre sus recomendaciones, cabe citar el fomento de un papel activo de la juventud en su propio desarrollo y en el de sus sociedades, la necesidad de que los jóvenes cobren mayor conciencia de sus derechos y responsabilidades y el acceso de la juventud a los órganos normativos en los planos local, regional e internacional. La elevada tasa

de desempleo entre los jóvenes es un problema crítico en el Caribe. Para resolverlo, los gobiernos de la región están elaborando programas con el fin de que la educación tenga relación con el mercado de trabajo y los nuevos problemas planteados por la mundialización y los avances tecnológicos. La educación es fundamental para aumentar la competitividad de individuos y naciones en esta era de rápida mundialización. Estudios realizados en el Caribe han mostrado que la educación es la variable que más afecta la desigualdad en los ingresos, que existen considerables disparidades educativas entre los más ricos y los más pobres y que, en algunos países de la región, las personas con estudios superiores tienen 50 veces menos probabilidades de vivir en la pobreza. En consecuencia, una educación de calidad, concebida para satisfacer las necesidades productivas y sociales, es decisiva para aumentar la productividad, el bienestar y la participación política de los jóvenes.

21. Teniendo en cuenta lo que se indica en el párrafo 4 del informe del Secretario General relativo al seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad (A/55/167), en octubre de 1999 se proclamó en Guyana la Carta del Caribe sobre la Salud y el Envejecimiento, cuyo principio rector es un enfoque sistemático y coordinado para garantizar la salud y la plena integración y participación de las personas de edad en las sociedades y economías caribeñas. Entre los principales elementos de la Carta figuran la creación de entornos favorables para las personas de edad en el hogar, la comunidad y los servicios de atención a largo plazo; la atención primaria de la salud y la promoción de la salud; la seguridad económica; el empleo y otras actividades productivas con miras a un envejecimiento saludable. El envejecimiento de la población constituye en el Caribe una prueba difícil para los sistemas de seguridad social. Como en muchos otros países en desarrollo, en los del Caribe han sido la familia y la red comunitaria las que se han ocupado tradicionalmente de las personas de edad. Sin embargo, las crecientes presiones económicas y sociales y el cambio de valores han debilitado ese sistema oficioso de protección social. El problema se ve agravado por la disminución de las tasas de fecundidad y el aumento de la esperanza de vida, especialmente entre las mujeres, que dependen más del apoyo de sus hijos. Por consiguiente, es necesario ampliar y fortalecer los sistemas de protección social de carácter oficial. La CARICOM espera con interés ocuparse de esos y otros problemas conexos durante la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

22. Para integrar a los discapacitados en la sociedad es preciso realizar actividades continuas y más efectivas. Desde la aprobación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos en 1982, las Naciones Unidas vienen instando a los gobiernos a que redoblen sus esfuerzos para aplicar los diversos mandatos adoptados en favor de los discapacitados. En los planes y programas de acción de las distintas conferencias mundiales de las Naciones Unidas los Estados Miembros han incluido medidas para afrontar los problemas de los discapacitados. La designación de un Relator Especial sobre Discapacidad de la Comisión de Desarrollo Social en 1994 es una prueba más del empeño de la comunidad internacional en la aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. En este sentido, el Relator Especial subrayó en el 38º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social la importancia de tener más debidamente en cuenta las necesidades de las personas con discapacidades psiquiátricas y del desarrollo, que se cuentan entre los segmentos de población más marginados. La CARICOM toma nota con satisfacción de la atención prestada por el UNICEF a las necesidades especiales de los niños con discapacidad y de las iniciativas del ACNUR para estudiar los efectos de los conflictos armados en los niños, así como del cursillo dedicado a los derechos de los niños con discapacidad organizado por el UNICEF durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Las actividades del sistema de las Naciones Unidas en materia de discapacidad, como la base de datos estadísticos o el compendio de datos estadísticos, son de gran utilidad para asistir a los Estados Miembros en la elaboración de programas y actividades para los discapacitados. Recientemente, el Consejo Nacional de los Discapacitados de Santa Lucía puso oficialmente en marcha una campaña de sensibilización pública sobre la discapacidad que forma parte de un programa financiado por la Organización de los Estados Americanos para promover la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Un programa análogo, destinado a acabar con la exclusión de los discapacitados ha tenido gran éxito en Trinidad y Tabago.

23. Los Estados de la CARICOM reconocen la importancia de las numerosas iniciativas internacionales concebidas para fortalecer a la familia, como la celebración en 1994 del Año Internacional de la Familia, y se suman a la inquietud expresada por otros Estados Miembros ante la constante disminución de las contribuciones al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas

para las actividades conexas. La dependencia que se ocupa de la familia en la División de Política Social y Desarrollo ha asistido a los gobiernos en la elaboración, aplicación y evaluación de políticas y programas relacionados con la familia para llevar a cabo las actividades del Año Internacional de la Familia. Es preciso mejorar la información disponible sobre la familia mediante actividades de investigación, recogida de datos y colaboración entre gobiernos e instituciones de investigación, además de dar prioridad a la creación de capacidad local y a la formación de personal para formular, supervisar y evaluar políticas y programas adecuados en la materia. Como en otros lugares, en el Caribe las familias han sufrido considerables presiones resultantes del desempleo, la pobreza, el creciente número de hogares encabezados por mujeres y otros factores. Ante esa situación, los gobiernos de la región están adoptando medidas encaminadas para hacer frente a esos innumerables problemas sociales y fortalecer la unidad familiar. La CARICOM espera poder colaborar con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en la ampliación de los programas sobre la familia a fin de dar respuesta a nivel regional a los problemas prioritarios de la familia. También participará activamente en los preparativos y en la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2004.

24. Para cumplir los compromisos adquiridos con motivo de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del examen quinquenal de los progresos alcanzados en la aplicación de la Declaración de Copenhague, la comunidad internacional deberá realizar un esfuerzo general y concertado para que la promesa de la mundialización se plasme en una realidad caracterizada por un desarrollo social sostenido que redunde en beneficio de todos.

25. **El Sr. Monsalve** (Ecuador) dice que la juventud debe contribuir al presente y ejercer con convicción y optimismo sus derechos e insiste en la necesidad de hallar los medios para aliviar la deuda externa de los países en desarrollo, incluidos los países de ingresos medios muy endeudados y afectados por desastres naturales, ya que el peso excesivo de esa deuda continuará absorbiendo los recursos que deberían destinarse al desarrollo social. Como está implícito en la sinopsis del Informe sobre la situación social en el mundo 2000 (E/2000/9), falta mucho para lograr una sociedad justa y solidaria que permita sortear las nuevas desigualdades derivadas de la mundialización. La comunidad internacional debe

invertir las tendencias de exclusión y marginación imperantes en la actualidad.

26. En 1999 se celebró el Año Internacional de las Personas de Edad. Cabe esperar que la celebración en 2002 de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento permita avanzar en la construcción de una sociedad para todas las edades, pues envejecer también significa compartir experiencias, ayudar a construir nuevos mañanas y permanecer activos y productivos en bien de la familia y la comunidad.

27. Merece encomio el informe sobre los discapacitados contenido en el documento A/54/388/Add.1 y es loable la labor del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Problemas de Discapacidad, por sus resultados positivos y su efecto multiplicador, y también la de la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, por la brillante iniciativa de crear una página electrónica que permite acceder a una valiosa base de datos sobre normas internacionales en favor de los discapacitados, así como a una extensa red de información en la materia.

28. **La Sra. Tunku Nazihah** (Malasia) dice que su delegación se suma a la declaración formulada por Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y China y añade que el actual proceso de mundialización ha hecho cobrar mayor conciencia del grado de interconexión existente entre los países y de la similitud de las exigencias a que éstos deben responder en materia de desarrollo social. Han surgido nuevos problemas que superan la capacidad de las naciones para resolverlos por sí solas, por lo que es absolutamente preciso fomentar la cooperación internacional con objeto de lograr el progreso social, la justicia social, la mejora de la condición humana y la integración social en el contexto de la mundialización.

29. En lo que respecta a la cooperación en el plano nacional, Malasia ha hecho participar sistemáticamente en las actividades de desarrollo social a los organismos nacionales, las organizaciones internacionales y regionales y las organizaciones no gubernamentales competentes, así como al sector privado, y acoge con interés las contribuciones de la sociedad civil para suplir y complementar la labor gubernamental.

30. Teniendo plenamente en cuenta la necesidad de alcanzar el desarrollo social y la integración social, las políticas nacionales pertinentes tratan de incorporar a la vida económica y social general a los grupos e

individuos que se han visto adversamente afectados por el proceso de crecimiento económico y modernización o han quedado al margen del mismo: niños, jóvenes, discapacitados, mujeres, personas de edad, familias y poblaciones autóctonas. Malasia percibe el desarrollo social como un medio para crear una sociedad democrática, tolerante, solícita y progresista con una economía equitativa, competitiva, dinámica y flexible. Un 42% de la población tiene menos de 25 años y, en vista de los innumerables problemas sociales que afectan a los jóvenes, cada vez se da mayor prioridad a las políticas y los programas encaminados a superarlos.

31. El compromiso contraído por el país para mejorar la calidad de vida de los discapacitados quedó plasmado en la firma de la Proclamación de la plena participación e igualdad de las personas con discapacidad en la región de Asia y el Pacífico el 16 de mayo de 1994. Existe un consejo nacional consultivo que elabora planes de acción para los discapacitados y se están formulando en la actualidad leyes que protegen sus derechos y prohíben el maltrato, el abandono y cualquier forma de discriminación. La Ley de Educación de 1961 prevé el establecimiento de escuelas de educación especial para los niños con discapacidad y en 1995 se creó un departamento de educación especial que se ocupa de la educación de los niños con necesidades especiales. El Gobierno financia programas de rehabilitación de base comunitaria y existen asimismo programas de formación y empleo para los discapacitados, además de programas de gran alcance para prevenir las causas de la discapacidad, como la ceguera y la carencia de yodo.

32. La política de Malasia sobre la familia está integrada en la política nacional sobre población y su objetivo es mejorar los conocimientos y las prácticas relativas a una vida familiar saludable, estable y armoniosa, como parte del objetivo general de mejorar la situación de la población fortaleciendo la institución de la familia. Sobre la base del proyecto de principios rectores del plan general de acción sobre las familias, se ha establecido el Plan Nacional de Acción sobre la Familia.

33. En la planificación referente a las personas de edad debe tenerse en cuenta la necesidad de aumentar su independencia financiera y personal y establecer relaciones de apoyo mutuo y no de dependencia. La preparación para las últimas etapas de la vida es parte integrante de las políticas de desarrollo económico de Malasia. En conjunción con el Año Internacional de las

Personas de Edad se puso en práctica el Plan de Acción para aplicar la política nacional sobre las personas de edad, uno de cuyos objetivos era que éstas se integraran y participaran en el proceso de desarrollo. Habida cuenta del aumento de la dispersión de las familias y la esperanza de vida, se alienta al mantenimiento de los vínculos familiares y a que las familias sigan ocupándose de las personas de edad. Desde 1992 se ofrecen desgravaciones fiscales por los gastos médicos de los padres ancianos y las prestaciones médicas de los funcionarios públicos se han ampliado para incluir a sus padres. En lo que se refiere a las personas de edad indigentes que carecen de parientes dispuestos a ocuparse de ellas, el Gobierno proporciona asistencia financiera y alojamiento. Con ayuda del Gobierno, las organizaciones no gubernamentales han abierto 132 residencias de ancianos.

34. Como señaló el representante de la Organización Mundial del Trabajo, las vertientes económica y social del desarrollo están estrechamente vinculadas y el desarrollo social debe ir paralelo al progreso económico. La dificultad reside en aunar esos dos aspectos, dada la complicación que representa la mundialización, y ésta deber ser la idea que guíe la labor de la Tercera Comisión.

35. **El Sr. Lim** (República de Corea) dice que entre los numerosos avances registrados a lo largo del Año Internacional de las Personas de Edad, el más destacado es el cambio en el modo en que se percibe en el ámbito normativo a las personas de edad, que ya no se consideran una carga para la sociedad sino un componente indispensable del desarrollo social. Además, su lema, "Hacia una sociedad para todas las edades", ha inspirado un sólido marco de políticas encomiado a lograr una sociedad en que estén integradas las personas de todas las edades y ha aumentado la sensibilidad de la población respecto de las necesidades de una sociedad que envejece. Por otra parte, en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se convino en que para el proceso de desarrollo se requería la integración plena y la participación constante en las personas de edad en la sociedad como agentes significativos y productivos. Nada de eso se habría logrado sin la labor del Gobierno de la República Dominicana, los grupos de expertos, la Secretaría de las Naciones Unidas y numerosas organizaciones no gubernamentales. En el párrafo 4 del informe del Secretario General sobre el seguimiento del Año internacional de las Personas de Edad se indica que el tema de

una sociedad para todas las edades implica un enfoque integrado del envejecimiento en que se haga el máximo hincapié en los ajustes sociales en gran escala y el desarrollo de las personas de edad. En dicha sociedad hacen falta políticas y acciones, no sólo para mejorar la situación de las personas de edad en cuanto a derechos humanos, educación y salud, sino también para crear un entorno propicio en la familia y la comunidad, prestando al mismo tiempo particular atención a los grupos más vulnerables de personas de edad, como las de las zonas rurales, los discapacitados y las mujeres. En 1999 la República de Corea formuló un plan de acción relativo al desarrollo a plazos mediano y largo que favorezca la salud y el bienestar de las personas de edad como preparación para el envejecimiento de la sociedad en el siglo XXI, en el cual se destacaba la necesidad de mejorar las aptitudes de las personas de edad y promover su interacción social en los planos individual, familiar y comunitario. Ese mismo año se amplió el Plan Nacional de Pensiones para que abarcara prácticamente a todos los ciudadanos. Si bien el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento constituye una contribución encomiable a las políticas y percepciones relativas a las personas de edad, es preciso revisarlo para que se ajuste mejor al entorno actual, teniendo en cuenta las diferencias nacionales y regionales y de modo que contenga opciones para situaciones concretas. Esa revisión ha de hacerse en 2002 en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. España merece gratitud por actuar como país anfitrión de tan importante acontecimiento y la República de Corea se compromete a participar activamente tanto en la Asamblea como en su proceso preparatorio. Por otra parte, la base de datos sobre políticas y programas referentes al envejecimiento servirá de foro para intercambiar información, conocimientos y experiencias sobre ese tema, y para el seguimiento del Plan de Acción. Es preciso mantener e intensificar el impulso creado por el Año Internacional con el fin de construir una sociedad para todas las edades en que el desarrollo personal prosiga durante toda la vida.

36. **La Sra. Htay** (Myanmar) señala que no se ha avanzado mucho en el alivio de la pobreza, especialmente en los países en desarrollo, desde que se celebró en 1995 la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se convino en que para beneficiarse del proceso de mundialización los países en desarrollo debían formar parte de la economía mundial. Además, para conseguir las metas de los programas de

desarrollo social, debía haber estabilidad política y desarrollo económico.

37. En Myanmar se ha creado el Comité Nacional sobre las Personas de Edad, y el Día Internacional de las Personas de Edad se observó en los planos nacional, estatal y de las divisiones administrativas. Es tradición que la familia asuma la responsabilidad del bienestar de los miembros de edad. Asimismo existe la obligación social y religiosa de que las comunidades locales cuiden de sus ancianos. En varias zonas del país hay organizaciones benéficas, financiadas con donaciones particulares y estatales, que se ocupan del bienestar de las personas de edad.

38. Myanmar copatrocinó la resolución 52/82 de la Asamblea General, titulada "Aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos: hacia una sociedad para todos en el siglo XXI". Puesto que se considera que los discapacitados deben participar plenamente en la vida social y en el desarrollo y tener las mismas condiciones de vida que los demás miembros de la sociedad, el Departamento de Bienestar Social está aplicando medidas en ese sentido y se da alta prioridad a numerosos programas de rehabilitación y capacitación de las personas impedidas físicamente.

39. **La Sra. Romulus** (Haití) manifiesta que, pese a las grandes esperanzas para el desarrollo social y la erradicación de la pobreza depositadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, numerosos observadores escépticos consideran que ni esa Cumbre, ni el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, ni la Cumbre del Milenio cambiarán en absoluto la vida del hombre corriente, que seguirá enfrentándose al desempleo, la pobreza, la degradación del medio ambiente y las violaciones de sus derechos. Factores diversos siguen frenando los esfuerzos de crecimiento de algunos países en desarrollo, que no consiguen obtener beneficios de su participación en el comercio internacional y tampoco obtendrán grandes beneficios del aumento del poder adquisitivo de los exportadores porque con esos recursos se importarán principalmente productos fabricados por los países desarrollados. Así pues, resulta ilusorio pensar que la liberalización del comercio y de la financiación exterior beneficiará automáticamente a los países pobres. Los capitales disponibles en los mercados financieros siguen concentrados en un puñado de países gracias a sus avances en el sector de la alta tecnología. La cuestión de los recursos financieros, ya sean en forma de asistencia oficial para el desarrollo o de inversiones ex-

tranjeras directas, reviste una importancia vital porque en numerosos países la movilización de recursos internos está limitada estructuralmente y no basta para conseguir los objetivos del desarrollo social. Así ocurre en Haití, donde, pese a ello, las autoridades competentes realizan esfuerzos considerables para aplicar una política de justicia social en favor de toda la población, en particular de los sectores más desfavorecidos, y se han adoptado diversas medidas que se ajustan a los objetivos de la Declaración de Copenhague.

40. Más de 2.000 jóvenes participaron en el Congreso Nacional de la Juventud organizado por el Ministerio de Salud Pública y Población en julio de 2000 para tratar de la educación en la vida familiar, la sexualidad y la salud reproductiva, las enfermedades contagiosas y el SIDA. Ese mismo ministerio apoya a las personas de edad aumentando el personal de las residencias y poniendo a su disposición un número mayor de medicamentos y de material adecuado. En 1999 el Día Mundial de la Salud se dedicó a las personas de edad y su lema fue "Sigamos activos para envejecer bien".

41. Una de las esferas donde debe demostrarse la solidaridad internacional es la de la deuda, cuya carga constituye un obstáculo para el progreso de la sociedad. Pese a que las iniciativas nuevas están bien orientadas, es necesario atacar la raíz del mal, ya que la deuda frena la expansión de los mercados.

42. **El Sr. Valdez Carrillo** (Perú) se suma a lo expresado por el representante de Colombia en nombre del Grupo de Río. En el Perú se trabajó durante 20 meses para que en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se ratificaran los compromisos adquiridos en Copenhague en 1995, que deben permitir lograr una estabilidad y un crecimiento económico sostenidos y, de esa forma, mejores condiciones de vida para todos. Las negociaciones que culminaron en el período extraordinario de sesiones se centraron en la mundialización y, pese a que el debate proseguirá, los modelos económicos, las instituciones y los mecanismos existentes deben responder a esa nueva situación. Hay que precisar los efectos de ese proceso y destinar los recursos financieros disponibles a erradicar la pobreza invirtiendo en educación, nutrición y salud, la creación de condiciones conducentes a la igualdad de oportunidades y el establecimiento de incentivos para que aumente la producción y la productividad, así como en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas como medio de fortalecer el tejido social.

43. Es bien conocido que la asistencia oficial para el desarrollo ha venido decreciendo ostensiblemente, mientras en un número importante de países desarrollados se registraban niveles de sostenibilidad nunca antes alcanzados en el crecimiento de su producto interno bruto. Esta paradoja propia de la nueva situación generada por la mundialización exige que los cada vez más escasos recursos disponibles se inviertan de modo eficiente. La pobreza afecta a la mayoría de los países, pero se concentra en grandes bolsas en las diversas regiones del mundo. Para evitar las disparidades y la falta de equidad hay que determinar a qué población van destinados cada inversión y cada proyecto. Así pues, es necesario dar prioridad a los resultados verificables, de lo contrario, si sólo se observan los indicadores nacionales, que disfrazan los niveles reales de pobreza, se castigará a los verdaderos pobres del mundo. Para ello conviene aprovechar las experiencias positivas de los propios países en desarrollo en la esfera de la inversión social. La disponibilidad de recursos y el éxito de los programas encaminados a erradicar la pobreza no dependen únicamente de los esfuerzos individuales de los países sino también de la estabilidad del sistema financiero internacional, de la apertura de los mercados de los países desarrollados y de que existan mejores condiciones para el servicio de la deuda externa.

44. En la Cumbre del Milenio se adquirió el compromiso de reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de habitantes del mundo cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día, así como de reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso al agua potable o que no puedan costearlo. En el Perú se ha dado especial prioridad a esas esferas durante los últimos 10 años. Entre 1991 y 1997 la pobreza extrema se redujo en más de 12 puntos porcentuales, mientras que la pobreza total disminuyó en casi 7 puntos. Para lograrlo se invirtió en educación, salud y saneamiento, sectores que sirven de base de generación de empleo e ingresos y, por lo tanto, de desarrollo social. En el mismo período se duplicó la cobertura de la atención primaria de la salud, que pasó de 6 a 12,4 millones de usuarios efectivos. La escolarización aumentó del 87,3% al 95,6% entre 1993 y 1998, mientras que la cobertura nacional de la red de energía eléctrica se incrementó del 52% al 72% en ese mismo período. Estos indicadores son sólo un ejemplo de los resultados de una política social determinada en un período de tiempo limitado; lo importante es consolidar las acciones y asegurar la sostenibilidad de las decisiones y proyectos en marcha, para lo cual resulta fundamental conocer las visiones y

prioridades locales, entregar paulatinamente la administración y manejo de proyectos a sus beneficiarios y que éstos se sientan responsables de su viabilidad futura. En los próximos años, el énfasis deberá ponerse en la construcción de consensos en el interior de los países sobre las políticas y medidas que habrán de adoptarse para mejorar la calidad de vida de sus habitantes en el marco de una cultura de participación ciudadana, inclusión de los grupos vulnerables y respeto de los derechos fundamentales de las personas.

45. **El Sr. Al-Rubaie** (Iraq) dice que la participación del Iraq en los preparativos para la Cumbre de Copenhague y en la Cumbre misma, así como en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, demuestra su deseo de que las cuestiones relativas a los derechos humanos se aborden de manera integral para combatir la pobreza, el hambre, el subdesarrollo y el desempleo. El principio de que sólo mediante la cooperación internacional se puede lograr el desarrollo social, es tanto ético y social como económico y político.

46. Todos los pueblos del mundo tienen derecho al desarrollo, pero sigue existiendo una enorme brecha entre los países en desarrollo y los países desarrollados a causa de muchos factores, como la mundialización, la deuda externa, las disparidades en las relaciones de intercambio y las sanciones económicas impuestas contra los primeros en nombre de las Naciones Unidas, sin tener en cuenta sus consecuencias devastadoras para la población y la vida económica nacional. El Gobierno del Iraq ha adoptado una serie de medidas para aliviar la pobreza y mejorar algunos servicios sociales, así como para crear nuevas oportunidades de empleo. No obstante, ha tropezado con obstáculos, en particular debido a la injustas sanciones económicas impuestas desde 1991. No hay que olvidar que el acto de agresión militar de los Estados Unidos y el Reino Unido también hizo blanco en empresas e infraestructuras civiles destinadas a satisfacer las necesidades cotidianas de los ciudadanos. Durante los últimos años ha disminuido el nivel de vida de la población desde los puntos de vista social, económico, cultural y sanitario. Como resultado de las sanciones, ha empeorado la economía, se ha afectado la seguridad social de la mayoría de la población y se ha elevado la tasa de mortalidad. Esas consecuencias han sido objeto de diferentes informes preparados por organizaciones internacionales y humanitarias y una serie de organizaciones no gubernamentales, así como por particulares extranjeros. Por otra parte, el

uranio enriquecido utilizado por las fuerzas agresoras durante sus operaciones militares en 1991 ha sido causa de mucho sufrimiento y del deterioro del medio ambiente y de las condiciones sanitarias, así como de la contaminación del suelo, el agua y la atmósfera, incluso para las generaciones futuras.

47. Las resoluciones por las que se establecen embargos económicos afectan en su mayoría a los países del Tercer Mundo, sobre todo a su población civil. Sin embargo, el Consejo de Seguridad no hace ningún intento de respetar los parámetros jurídicos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Desde hace 10 años, el Consejo ha impuesto sanciones contra el Iraq pese a que éste ha cumplido sus obligaciones, hecho que el Consejo no ha siquiera mencionado. El Consejo tiene la obligación de actuar sobre la base de principios humanitarios y de derechos humanos. No sólo no ha reconocido su responsabilidad, tampoco ha defendido los derechos de los civiles iraquíes que sufren los efectos de esas sanciones y eso ha creado una imagen negativa del Consejo.

48. Debido a su preocupación por las personas de edad, los discapacitados y los jóvenes, en 1980 el Gobierno del Iraq promulgó una ley de seguridad social en virtud de la cual se crearon numerosos centros para satisfacer las necesidades de los discapacitados y se crearon talleres para que pudieran integrarse mejor en la sociedad. En cuanto a las personas de edad, el trabajo social se concentra en la prestación de servicios de atención médica y recreación. Se estableció un comité ministerial encargado de velar por la protección de las personas de edad y regularmente se celebra el Día de las Personas de Edad. El embargo general ha afectado la calidad de los servicios dirigidos a esas personas, ya que resulta imposible proporcionarles lo que necesitan, como medicinas, alimentos, transporte y rehabilitación. En 1992 el Gobierno estableció una federación que recibe todos los recursos necesarios para desarrollar las posibilidades de los jóvenes, incluidas las oportunidades de desarrollo físico y cultural. Se creó un centenar de centros para facilitar el empleo de los jóvenes durante las vacaciones escolares. El embargo general también ha tenido consecuencias negativas para los jóvenes, pues no han podido satisfacer sus aspiraciones por falta de recursos y equipo y se han interrumpido los intercambios culturales con sus homólogos de otras partes del mundo. La suspensión de ese embargo injusto es una responsabilidad que atañe a todos. Es preciso condenar esa política de hambre y destrucción

intencional practicada contra el pueblo del Iraq, una política que está en contradicción con los principios más elementales de los derechos humanos, en particular el derecho a la vida.

49. **El Sr. Dahane** (Marruecos) dice que el aumento de la esperanza de vida se percibe como un éxito del desarrollo humano por que los enormes adelantos de las ciencias médicas han permitido eliminar algunas enfermedades y prevenir eficazmente aquellas que provocan muertes prematuras, en particular en los países en desarrollo. También impone nuevas y considerables exigencias en materia de salud pública e integración social porque el número de personas de edad crece incesantemente. La proclamación del Año Internacional de las Personas de Edad en 1999 con el tema "Una sociedad para todas las edades" entraña un enfoque global, pues las condiciones de salud y el bienestar se determinan a una edad muy temprana, no sólo a partir de decisiones personales, sino también como resultado de políticas sociales y estructuras de apoyo racionales.

50. Marruecos acoge con satisfacción la celebración de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en abril de 2002 en España y el trabajo realizado por el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y todos los actores de la sociedad civil para lograr una sociedad integrada y solidaria con estructuras permanentes que fortalezcan los vínculos entre las generaciones. Por sus tradiciones y su cultura musulmana bien arraigadas, que confieren a las personas de edad funciones y prerrogativas concretas en la sociedad, Marruecos concede gran prioridad a la cuestión de las personas de edad y está convencido de la importancia que tiene su contribución para el equilibrio de la sociedad y la educación de la juventud. Esa convicción se manifiesta en un ambicioso plan de acción nacional destinado a brindar protección jurídica a las personas de edad, sobre todo a las que carecen de recursos, atención médica, protección social y servicios de recreación, a fin de fortalecer los sistemas tradicionales de solidaridad familiar y alentar a las familias a cuidar y apoyar a sus personas de edad dentro de sus comunidades y colectividades.

51. **La Sra. Pohjankukka** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) acoge con entusiasmo la decisión de la Asamblea General de proclamar el año 2001 Año Internacional de los Voluntarios. La Federación se ha comprometido a participar activamente en las actividades del Año Internacional y alienta a todas las sociedades que la forman a

celebrarlo de manera innovadora y a sumarse a otras organizaciones y a los gobiernos para organizar activamente el servicio voluntario y promover la cultura del voluntariado.

52. Aunque el trabajo voluntario no puede sustituir al sistema de servicios estructurado, tiene un enorme efecto en el desarrollo social, político y económico de la sociedad, ya que ayuda a integrar en ella a los marginados, como las personas de edad, los jóvenes y los discapacitados. La interacción entre los beneficiarios y los voluntarios es valiosa para ambas partes y se estima que su valor económico constituye en algunos países entre el 8% y el 14% del producto nacional bruto. Si bien los voluntarios trabajan gratuitamente, para organizar su trabajo hace falta dinero. Además, también resultan decisivos los marcos jurídico, fiscal y político, ya que el voluntariado depende de las condiciones generales que imperen en el país. En la 27ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, los gobiernos se comprometieron a apoyar a los millones de voluntarios que diariamente se consagran al trabajo humanitario. Además, en el Plan de Acción para el período 2000–2003, los Estados se comprometieron a revisar las leyes vigentes o aprobar otras nuevas para facilitar la labor eficiente de las organizaciones voluntarias pertinentes.

53. La prioridad de la Iniciativa de Salud 2010 de las Sociedades Africanas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA. Los dos millones de voluntarios que tienen las sociedades en el continente les permiten llevar a cabo actividades de prevención y respuesta en el plano local y a través de las fronteras nacionales. Muchos de los voluntarios son jóvenes, lo que amplía las posibilidades de educación entre compañeros y la promoción de las actividades sanitarias en el hogar. Un total de 51 sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja firmaron el Compromiso de Uagadugú al final de la quinta Conferencia Panafricana, celebrada en Burkina Faso del 21 al 25 de septiembre de 2000. En el documento se insta a aumentar los recursos para financiar y ejecutar programas ampliados y atender con carácter urgente las necesidades de salud pública y seguridad alimentaria en África. Asimismo, se seguirá mejorando la labor de reclutamiento, capacitación y motivación de los voluntarios y se considera fundamental la inversión en recursos humanos para apoyar las redes de servicio voluntario.

54. **El Sr. Langmore** (Director de la División de Política Social y Desarrollo), refiriéndose a las observaciones y propuestas formuladas durante el debate general, que se caracterizó por la presencia de jóvenes delegados, dice que en 2001, Año Internacional de los Voluntarios, la Comisión de Desarrollo Social examinará ese tema en febrero. Ese mismo año, se celebrará en mayo en Bruselas la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y en el Senegal se celebrará el cuarto Foro Mundial de la Juventud. En lo relativo a las cooperativas, la Asamblea General ha previsto examinar directrices al respecto en 2001. También se refiere al período extraordinario de sesiones que la Asamblea dedicará a la infancia en 2001 y a la celebración en 2002 de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.